



Universidad de Valladolid
Secretaría General

EJECUCIÓN DE ACUERDOS

De Secretaria General
Todos los claustres

El pleno del Claustro Universitario, en sesión celebrada el día 20 de noviembre de 2018, en relación con los Estatutos de la Universidad de Valladolid, adoptó los siguientes acuerdos:

1.- **Apertura de un procedimiento para la actualización de los Estatutos, según el art. 69 del Reglamento Interno del Claustro.**

2.- **Creación de una Comisión de Reforma Estatutaria**, siguiendo el procedimiento establecido en los arts. 21, 23 y 45 del Reglamento de Interno del Claustro y la disposición adicional 5 de los Estatutos: "Las Comisiones específicas y temáticas respetarán en su composición la representación de los distintos colectivos que integran el órgano del que emanan, salvo lo expresamente establecido en los presentes Estatutos."

3.- **Composición de la Comisión**: Se mantendrán los porcentajes de representación de los diferentes sectores en el Claustro: 51% Funcionarios Doctores, 11% Funcionarios no Doctores y PDI Contratado, 28% Estudiantes, y 10% PAS.


FD	FND y PDI-TC	Est	PAS	Total
10	2	6	2	20

4. **Funcionamiento de la Comisión**: Los trabajos de la Comisión se desarrollarán de acuerdo con lo previsto en los arts. 24 a 26 del Reglamento Interno del Claustro. Para llevar a cabo sus funciones, esta Comisión podrá requerir el asesoramiento y la participación, con voz pero sin voto, de las personas o entidades que considere necesario, y será asistida legalmente por el equipo de la Secretaría General. Asimismo elegirá un Presidente de entre sus miembros.

5.- **Cronograma de trabajo (orientativo)**

- La Comisión presentará a la Mesa del Claustro Universitario un proyecto de modificación de los Estatutos en forma de texto articulado y con especificación de los preceptos afectados: septiembre 2019.

Código Seguro De Verificación:	b9KA1Ehy9XYI/iJE4mJh0w==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	21/11/2018 11:05:39
Observaciones	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	21/11/2018 10:46:10
Url De Verificación	Página		1/2
	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=b9KA1Ehy9XYI/iJE4mJh0w==		





Universidad de Valladolid
Secretaría General

- Recibida la propuesta de reforma, en un plazo no superior a cinco días desde su recepción, la Mesa del Claustro la remitirá a todos los claustrales y otorgará un plazo de veintiún días naturales para que estos propongan las enmiendas que estimen pertinentes: septiembre 2019.
- Al mismo tiempo, se publicará el texto propuesto en el Portal de Participación y Gobierno Abierto de la UVA, con el objeto de dar audiencia a la comunidad universitaria y recabar aportaciones adicionales, dando cumplimiento al art. 133.2 Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas: septiembre 2019.
- La Comisión de Reforma Estatutaria estudiará las enmiendas presentadas a la propuesta de modificación de los Estatutos y elaborará un texto consensuado con la Mesa de Claustro, que se remitirá al Claustro para el debate y aprobación, en su caso: septiembre-octubre 2019.
- Debate en el Pleno del Claustro Universitario, atendiendo a lo dispuesto en la Sección Tercera del Capítulo III del Reglamento Interno del Claustro Universitario referido a los procedimientos específicos y, en concreto, a la reforma de los Estatutos: octubre 2019.
- Aprobado el proyecto de actualización de los Estatutos, se remitirá a la Junta de Castilla y León para su aprobación, previo control de legalidad, conforme a lo dispuesto en el artículo 6.2. de la Ley Orgánica de Universidades.

Vº Bº
El Rector
Fdo.: Antonio Largo Cabrerizo

La Secretaria General
Fdo.: Helena Castán Lanaspá

Código Seguro De Verificación:	b9KA1Ehy9XYI/iJE4mJh0w==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Helena Castan Lanaspá - Secretaria General	Firmado	21/11/2018 11:05:39	
	Antonio Largo Cabrerizo - Rector de la Universidad de Valladolid	Firmado	21/11/2018 10:46:10	
Observaciones		Página	2/2	
Url De Verificación	https://sede.uva.es/Validacion_Documentos?code=b9KA1Ehy9XYI/iJE4mJh0w==			